

SESION ORDINARIA N°120 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 29 de octubre del 2024, y siendo las 14:17 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°120, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal de la Comuna de Ránquil y como Alcalde Subrogante esta la Administradora Municipal Susana Navarrete Araya.

Asisten en los siguientes concejales:

Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°119 martes 15 de octubre del 2024.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°119, del 15 de octubre del 2024.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de la Sesión Ordinaria N° 119, de 15 de octubre 2024.

2.- Correspondencia:

a.- Carta envía por el Sr. Héctor Lavanderos Rossel, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicita autorización de un estacionamiento fijo frente a su local comercial ubicado en Calle Nicolás León 542, comuna de Ránquil, Región de Ñuble. La finalidad de esta solicitud es contar con un espacio destinado exclusivamente para la carga y descarga de productos, así como para facilitar el estacionamiento de sus clientes, lo que resulta fundamental para el buen desarrollo de sus operaciones y la atención eficiente al público.



3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

a.-Modificación Presupuestaria de Educación por, M\$189.700.-

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Modificación Presupuestaria de Educación por, M\$189.700.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 145,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$ 30,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	\$ 14,700
	TOTAL M\$	\$ 189,700

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTA
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 725D.L. 3551	\$ 2,500
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$ 18,500
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 24,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 19,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 19,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART 7 Y 25, LEY3551	\$ 7,200
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	\$ 1,500
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 13,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 80,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$ 5,000
	TOTAL M\$	\$ 189,700

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS, APORTE MUNICIPAL Y INGRESOS PROYECTADOS PARA SUPLEMENTAR CEUNTAS DE ASIGNACIONES PERSONAL PLANTA, SUELDOS BASES CONTRATA Y SUELDOS Y OTRAS DEL CODIGO DEL TRABAJO.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Educación por, M\$189.700.-



b.-Modificación Finanzas Municipal por, M\$385,401. –

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Modificación Finanzas Municipal por, M\$385,401. –

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2,205
115-03-01-003-999-000	OTROS	6,012
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	31,221
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F.	52,036
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	8,418
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO	1,196
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695- MULTAS TAG	928
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	283,312
115-12-10-005-000-000	ASEO AÑOS ANTERIORES	73
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	385,401

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	10,000	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRAG, LEY 18883	20,000	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA	600	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	10,000	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA D.L. 3551	600	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	600	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO. PREV. ART 2 DL 3501 DE 1980	600	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	600	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS	1,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA P. NATURALES	13,000	
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	3,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA (GESTION INTERNA)	5,000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4,000	
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REP Y ACCES COMPUTAC.(G. MUNICIPAL)	3,000	
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM. MUNICIPAL	1,500	
215-22-05-001-001-002	ELECTRICIDAD (SERV. COMUNITARIOS)	15,000	
215-22-05-002-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	6,000	
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET (MUNICIPAL)	1,500	
215-22-06-001-001-000	MANT. Y REPARACIONES DE EDIFICIOS (MUNICIPAL)	2,400	



215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.	2,500	
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	600	
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (GESTION INTERNA)	1,000	
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO (MUNICIPAL)	50,000	
215-22-08-004-000-000	SERV.DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	26,601	
215-22-08-007-001-000	PASAJES Y FLETES Y BODEGAJES (MUNICIPAL)	1,000	
215-24-03-080-002-001	CUOTA ASOCIACION (VALLE DEL ITATA)	6,800	
215-24-03-090-001-000	APORTE ANO VIGENTE	100,000	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	1,500	
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	7,000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	90,000	
	TOTAL GASTOS M\$	385,401	0
	SUMAS IGUALES M\$	385,401	385,401

NOTA: CON LA GENERACION DE MAYORES INGRESOS, PRINCIPALMENTE DEL F.C.M. SE SUPLEMENTAN AQUELLAS CUENTAS QUE LES FALTA PRESUPUESTO Y QUE LO RECUPERAN CON LOS MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Finanzas Municipal por, M\$385,401. –

c.-Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal de M\$ 19.714.-

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal de M\$ 19.714.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE 2024

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-007-004-000	APORTE BONO ESP. LEY 20403, ART. 2	19,714
	TOTAL INGRESOS	19,714

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-23-01-004-000-000	DESHAUCIOS E INDEMNIZACIONES	19,714	
	TOTAL GASTOS M\$	19,714	0
	SUMAS IGUALES M\$	19,714	19,714

NOTA: INGRESA FONDOS DE DESHAUCIO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL POR SUS AÑOS DE SERVICIOS EN ESTE MUNICIPIO (SUBDERE). MARIA E. FISSORE LEON

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba



Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal de M\$ 19.714.-

d.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$10,000. –

Sr. Felipa Rebolledo, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$10,000.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-002-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	3,500	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	6,500	
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS		2,000
215-24-01-999-003-000	CORP. DE ASISTENCIA JUDICIAL		1,000
215-22-03-999-001-000	OTROS (MUNICIPAL)		1,000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		6,000
	TOTAL GASTOS M\$	10,000	10,000
	SUMAS IGUALES M\$	10,000	10,000

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$10,000. –

Sr. Felipe Rebolledo: Ustedes saben que la ley faculta a los Concejales cuando inician un nuevo periodo para, obligar la realización de una auditoría externa, no solamente financiera ni contable, sino que también administrativa, para definir si ciertas funciones corresponden y si están acorde a la realidad presupuestaria del municipio, es una facultad privativa del Concejo Municipal, no hay excusas para no hacerla si se pide en el tiempo que la ley indica, que tiene que ser al comienzo del nuevo Concejo Municipal, creo que se hace necesario que la nueva administración parta con este proceso de auditorías.

Sr. Leonardo Torres: Han pasado tres alcaldes y durante esos tres periodos desde que yo he estado de Concejal, hemos pedido una auditoria y siempre se han negado a hacerla. Siempre se indica que no hay presupuesto, pero, en algún momento tiene que haber presupuesto para ser transparentes, yo creo que le haría muy bien al municipio y a la comunidad.



Sr. Claudio Rabanal: Si bien no me va a tocar aprobar el presupuesto, pero, yo creo en base también a lo sucedido de estos tres periodos que me ha tocado trabajar, creo que es importante hacer esta auditoría general, sigo siendo concejala hasta el 5 de diciembre y creo que debería considerarse.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que también es sano de poder tener una transparencia para la comunidad y para nosotros mismos. También comparto la idea de hacer una auditoria y que se puedan buscar los recursos para llevar a cabo.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte creo que ese es un tema que tenemos que revisar con el nuevo presupuesto, está la inquietud levantada, nosotros tenemos que revisar el presupuesto que se nos presentó, ver las modificaciones que se tuvieran que hacer para una generara una auditoria y, revisar eso en la aprobación del presupuesto municipal cuando corresponda.

Sr. Daniel Navidad: La colega Ximena toco el punto, que es ver primero el presupuesto y sacar de diferentes ítems para llegar a lo que vale una auditoria, ya que es una manera de transparencia y para que la comunidad esté al tanto de los recursos.

4.- Aprobación Nombres de Calles y Pasajes Sector Uvas Blancas y Sector Cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Nombres de Calles y Pasajes Sector Uvas Blancas y Sector Cementerio.

SOLICITUD A COSOC		
SOLICITUD DE APROBACION NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL SECTOR DE UVAS BLANCAS		
NOMBRE DE AVENIDAS Y PASAJES	AVENIDA /PASAJE	REFERENCIA
LAS VIÑAS	AVENIDA	CAMINO PRINCIPAL DESDE ESCUELA EL CENTRO HACIA PUENTE CARRANZA
LOS AROMOS	PASAJE	FAMILIA PLAZA - JAQUE
LOS MAITENES	PASAJE	FRENTE A LAS VIÑAS DE DON GOYO (SRA ROSARIO)
LAS CAMELIAS	PASAJE	LADO DE SRA IVON CEBALLOS
LOS LIRIOS	PASAJE	DONDE VIVE DON NELSON ARANEDA
LAS ROSAS	PASAJE	PASAJE DE LA SEDE VECINAL, HASTA LA LINEA FERREA
LOS AROMOS	PASAJE	ESTERO UVAS BLANCAS HACIA SECTOR LAS ROSAS
LOS MEMBRILLOS	PASAJE	ESQUINA LOS AROMOS HACIA FAMILIA OSSIEL LATORRE
LAS LILAS	PASAJE	PASAJE PRESIDENTE JJVV
LA LOMA	PASAJE	ANTIAGUA ENTRADA LOS CLAROS

SOLICITUD A COSOC		
SOLICITUD DE APROBACION NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL SECTOR CEMENTERIO		
NOMBRE DE AVENIDAS Y PASAJES	CALLES /AVENIDA	REFERENCIA
ARTURO PRAT	AVENIDA	CAMINO PRINCIPAL QUE INCLUYE BAJOS LOS MORA, Y QUE PASA POR LA SEDE DEL SECTOR Y ACCEDA A PASAJE DE MARCOS TORRES
BERNARDO O'HIGGINS	AVENDA	RUTA MOP O - 66 -N QUE VA DESDE EL SECTOR EL CENTRO HASTA VEGAS DE CONCHA
LAUTARO	CALLE	RUTA MOP O - 108 CAMINO FRENTE DEL ACCESO A CEMENTERIO MUNICIPAL

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Nombres de Calles y Pasajes Sector Uvas Blancas y Sector Cementerio.



5.-Presentación de Cristián Oliva de Consultores TYD, a cargo de la actualización del PLADECO 2025-2030. Instancia que considera una resumida presentación sobre el proceso de actualización.

Sr. Jaime Lobos. El nuevo Pladeco fue postulado el año pasado a los fondos de Subdere, el costo de este financiamiento son 20 millones de pesos y, se hizo el proceso de licitación, la mejor oferta y experiencia fue la de Don Cristián Oliva, es el mismo consultor que nos está apoyando en el perfil de nuestro nuevo Cesfam, tiene una amplia experiencia en este tipo de trabajo.

El Sr. Cristián Oliva de consultores TYD a cargo de la actualización del PLADECO 2025-2030, pasa a haber su prestación.



PRESENTACIÓN



- 15 años** Llevamos más de 15 años realizando estudios para municipios del país e Instituciones públicas y privadas.
- + 40** Hemos participado en más de 40 actualizaciones de PLADECO en diversas comunas del país de manera directa y en alianza con otras consultoras.
- + 30** Hemos realizado más de 30 asesorías a diversos municipios del país, entre estos Planes Reguladores Comunales, Estrategias de Fomento Productivo, PLADETUR, PMC, Declaratorias de ZOIT, entre otros.
- + 40** Trabajamos a en materia de formulación y gestión de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones con más de 40 iniciativas de inversión recomendadas satisfactoriamente.

Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



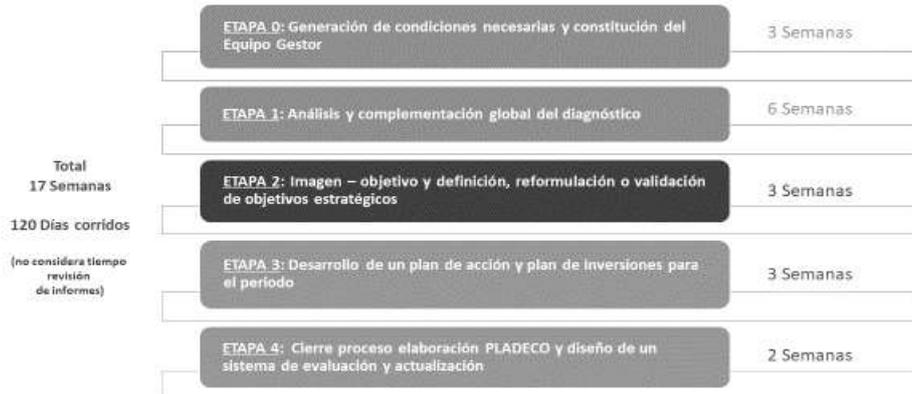
- ✓ Su objetivo se encuentra definido en el Artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Documento rector del desarrollo de la comuna.
- ✓ El PLADECO señala los "caminos" que debe seguir la comuna para avanzar hacia el desarrollo.
- ✓ Hoja de Ruta que establece a través de lineamientos e iniciativas de inversión una estrategia a seguir.



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil



ETAPAS DE LA CONSULTORÍA



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

RESUMEN ETAPAS DE PLANIFICACIÓN



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR



- ✓ Reunión con la Contraparte Municipal
- ✓ Conformación de equipo gestor municipal
- ✓ Entrevista Alcalde, orientaciones y relevancia del PLADECO
- ✓ Presentación con el Concejo Municipal
- ✓ Presentación con el COSOC
- ✓ Revisión y evaluación del PLADECO a actualizar
- ✓ Recopilación de información preliminar disponible en el municipio
- ✓ Definición de estrategia comunicacional (gráficas)
- ✓ Realización de reunión informativa con la comunidad
- ✓ Territorialización de la comuna e identificación de actores
- ✓ Elaboración Plan de trabajo



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil



ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Pucón el Centro del Sur de Chile...

San Fabián Mágico lugar entre ríos y montañas...

Valparaíso Patrimonio de la Humanidad...

Chimbarongo Capital del Mimbres...

Ránquil...

Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

ETAPA 3: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO



Ejemplo: de matriz de planificación

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad													
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble.													
Linea de acción	Objetivos específicos	N°	Iniciativas de Inversión (II)	Iniciación Responsable (IR)	Fuente de Financiamiento	Principales Acciones	Unidad Ejecutora Acciones	Programación					
								2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	2. Información, planificación y promoción del turismo comunal	3. Conocer la institucionalidad turística municipal y la planificación del turismo en la comuna.	1. Conformación de Unidad Municipal de Turismo y Emprendimiento	DECOO	Municipal	1. Trabaja y define estructura y objetivos de la Unidad. 2. Iniciar propuesta de Unidad en Normativa pre-institucional 2011. 3. Desarrollar planificación anual de Unidad. 4. Realizar apertura de Unidad. 5. Obtener Recomendación Solicitud (RS). 6. Gestionar aprobación finalización de estudio. A. Faltar estudio	SECPAN - DECOO						
			2. Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PDADTUR)	WOPLAN	INIB	7. Ejecutar la elaboración del PDADTUR. 8. Trabaja alternativas para el financiamiento del estudio ZOT (Diseñación como parte de productos de PLAN TURIS gestionados recursos en SIAOTUR). 9. Desarrollar estudio ZOT. A. Gestionar aprobación de ZOT en Consejo de Ministros. B. Trabaja implementación de componentes de iniciativas institucionales en ZOT, fortaleciendo rol de mesa de gobierno municipal - privado. C. Trabaja disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de Estrategia	SECPAN - DECOO SECPAN SECPAN SECPAN - DT Turismo SECPAN - DT Turismo DT Turismo						
			3. Elaboración Fondo declaratoria ZOT San Fabián	WOPLAN	INIB - SUTUR								



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil



HITOS PRINCIPALES

- ✓ Elaboración sistema de evaluación y actualización.
- ✓ Transferencia metodológica equipo municipal.
- ✓ Pronunciamiento PLADECO COSOC.
- ✓ Aprobación PLADECO Concejo Municipal.
- ✓ Asamblea de difusión y cierre.



Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ránquil

6.- Aprobación de Compromiso de Mantención, del Concejo Municipal, de las Obras del Centro Comunitario de Cuidados.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Compromiso de Mantención por el Concejo Municipal, de las Obras del Centro Comunitario de Cuidados.

- Sr. Daniel Navidad : Aprueba
- Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba
- Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
- Sr. Leonardo Torres : Aprueba
- Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Compromiso de Mantención por el Concejo Municipal, de las Obras del Centro Comunitario de Cuidados.

7.-Aprobacion y Autorización del Alcalde con Acuerdo del Concejo Municipal, para Realizar las Obras incluidas en el proyecto de Centros Comunitarios de Cuidados, proyectado en calle Matta, localidad de Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Autorización del Alcalde con Acuerdo del Concejo Municipal, para realizar las Obras incluidas en el proyecto de Centros Comunitarios de Cuidados, proyectado en calle Matta, localidad de Ñipas.

- Sr. Daniel Navidad : Aprueba
- Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba
- Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
- Sr. Leonardo Torres : Apruebo
- Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, para realizar las Obras incluidas en el proyecto de Centros Comunitarios de Cuidados, proyectado en calle Matta, localidad de Ñipas.



8.-Aprobacion para Acreditar Aportes Adicionales de 16 UF, para el Centro Comunitario de Cuidados.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, para Acreditar Aportes Adicionales de 16 UF, para el Centro Comunitario de Cuidados.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acreditar Aportes Adicionales de 16 UF, para el Centro Comunitario de Cuidados.

9.- Presentación Profesionales del Equipo Centro Diurno.

Srta. María García Vera, Coordinadora del Programa Centro Diurnos

Sr. Gerson Pinto, Terapeuta Ocupacional

Srta. Marisol Torres, Asistente Social

Sr. Diego Plaza, Kinesiólogo

La Srta. Srta. María García comenta que, está trabajando en la comuna hace ya varios años, comenta que este es un programa que beneficia directamente a los Adultos Mayores de nuestra comuna y que se trabaja en forma de itinerante. Agrega además que, como programa cuentan con un cupo de 30 usuarios solamente, sin embargo, durante todos estos años siguen haciendo seguimiento a los usuarios que han sido egresados del programa, entonces ha aumentado la cantidad de usuarios, en estos momentos están prácticamente con 120 a 150 usuarios, a nivel comunal, y estan trabajando en seis sectores.

Sra. Ótali Vanessa: Mencionar que nosotros en el mes de septiembre tuvimos una reunión con el Servicio Nacional del Adulto Mayor que es el ente fiscalizador de este programa del Centro Diurno y nos encontraron varias deficiencias, entre una de ellas fue el tema del acceso universal que no contamos con ellos, en este momento el Centro Comunitario de Cuidados se encuentran trabajando en el segundo piso de la Casa de la Cultura, si bien, no tenemos una infraestructura física para poder tener a todo el equipo de Dideco en conjunto trabajando en un espacio físico en común, nos preocupan mucho lo que es el programa ya que, la intervención si bien en este momento es itinerante los chicos hacen el trabajo prácticamente administrativo en oficina, pero también llegan Adultos Mayores a hacer consultas, a atenderse con ellos y la verdad es que es súper complejo subir la escalera, muchos de ellos tienen movilidad reducida o problemas cognitivos. Se sostuvo una reunión con el director de Desarrollo Comunitario titula, el 26 de septiembre junto con la directora de SENAMA y también elaboramos un proyecto presupuestario para presentarlo durante el año, para que se pueda financiar durante el año 2025 para mejorar las condiciones de los colegas. Ahora los chicos están haciendo un trabajo que viene presupuestado como decían ellos para 30 usuarios, pero la intervención y el seguimiento son alrededor de 120 personas.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a vocación de extensión de la sesión de Concejo por ½ más.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba



Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión de la sesión de Concejo por ½ más.

10- Cuenta del Presidente.

Sra. Susana Navarrete Araya Alcalde (s)

1.-Saludar a los colegas que salieron reelectos, a los que se van a retirar también, la verdad que para mí personalmente ha sido un gusto trabajar con ustedes acá. Me refiero que el ambiente que se ha generado acá en este salón de sesiones, por lo menos al escuchar las distintas sesiones o ser parte de ellas ha sido un ambiente positivo y eso la verdad es que es agradable.

2.-Quiero agradecer sinceramente como habitante de esta comuna y también como funcionario del municipio, a los vecinos que fueron parte de este trabajo arduo de estos dos días, quienes hicieron la función de vocales de mesa con mucho calor algunos, pero en horarios sobre todo el último día muy tarde, eso se agradece.

3.-En relación al tema de lo que estamos gestionando como municipio, estuvo acá Jaime con algunos proyectos que tenemos que finiquitar pronto, están otros en licitación, otros en procesos de recepción provisoria como el caso de la plaza de la Villa Rossle.

4.-A nivel interno estamos preparando los insumos informativos y de recuento de antecedentes para lo que tiene que ser el acta de traspaso que, debe entregarse al nuevo Concejo Municipal el 6 de diciembre cuando inician sus nuevas funciones y, retome sus funciones los concejales que se mantienen en ejercicio.

11.- Puntos Varios e Incidentes.

Don Leonardo Torres solicita dar sus puntos varios en primer lugar, ya que debe retirarse.

Don Felipe Rebolledo como presidente consulta a los concejales y todos están de acuerdo.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Me preocupa el derrame de fecas de un camión de ESSBIO a la altura del Estadio Municipal, quiero saber si ¿la Municipalidad interpuso algún recurso de protección contra eso?

Sra. Susana Navarrete: Voy a aclarar la situación, no fue un derrame de un camión, la situación fue un atascamiento dentro de la cámara recolectora de residuos domiciliarios, en este caso aguas negras, se rebasó, eso generó filtración, sucedió el día jueves se dio aviso a ESSBIO, porque yo tuve respuesta de la Seremi de Salud, la gente de ESSBIO estaba al tanto y, se pidió justamente que viniera un camión a sacar todo el atasco y la limpieza, el camión llegó el día viernes. En el inter tanto, nosotros cerramos el espacio y además los funcionarios de Salud se contactaron con la Seremi de Salud presentando esta denuncia y, solicitando las acciones correspondientes, la Seremi se conectó con Salud y Salud envió una brigada sanitizadora, el día viernes ellos desinfectaron con cloro principalmente y antes de eso la Seremi también nos solicitó que aplicáramos en lo posible tierra de tal manera que si había escorrentía se pudiera absorber, eso se realizó y posteriormente sabiendo que venía la brigada de ESSBIO sanitizadora se pasó



maquinaria para dejar plano y que ellos pudieran aplicar todo lo que era el tema de productos químicos, se dejó con barrera el espacio de tal manera que la gente no ingresara a ese lugar. Ahora aquí hubo un tema de denuncia a tiempo a la empresa ESSBIO y la empresa demoró.

Sr. Leonardo Torres: ¿Qué solución se le dio?

Sra. Susana Navarrete: Bueno, nosotros seguimos las indicaciones de la Seremi de Salud.

Sr. Leonardo Torres: ¿Que hizo ESSBIO?

Sra. Susana Navarrete: Ellos tienen que hacer la supervisión y la vigilancia permanente.

Sr. Leonardo Torres: ¿No requeriría una querrela a ESSBIO por los daños causados? Porque la municipalidad dio aviso a tiempo, entonces esa empresa tiene que recibir un castigo.

Sra. Susana Navarrete: Yo creo que para eso está la Seremi de Salud.

Sr. Leonardo Torres: Es que son dos cosas diferentes, la Seremi tiene que aplicar los protocolos que corresponden a ellos.

Sra. Susana Navarrete: Pero también tiene el tema de cursar un sumario sanitario y eso es multa.

Don Leonardo Torres se retira de la sesión.

Sr. Daniel Navidad:

1.-Traigo una solicitud de los vecinos del sector de Batuco, yendo hacia Magdalena en la famosa Piedra del Jote, en esa recta existe alrededor de 11 familias que viven ahí y, los vecinos tienen la problemática de la alta velocidad de los vehículos que transiten en el lugar, ellos me pidieron que solicitara la factibilidad de algún lomo de toro o unos reductores de velocidad en el sector, tampoco existe una señalética ni nada que se pueda ahí disminuir un poco la velocidad, los vecinos estaban bien molestos también por todo eso, así que ver alguna posibilidad de poder solicitar en futuros proyectos que hayan, así como ahora por ejemplo, están diciendo de que habían ya tres lomos de toro los cuales ya estaban destinados, poder tener en consideración para un próximo proyecto el sector de la Piedra del Jote.

2.- Vuelvo a recalcar el tema de la luz en la Multicancha del sector de Nueva Aldea, ahí se hizo un proyecto un mejoramiento completo, se pusieron bancos, una recuperación de espacios bien bonita, pero hay jóvenes que quieren realizar deportes como jugar fútbol, básquetbol o otros diferentes deportes los cuales se están practicando en el sector y ellos señalan también el tema de la falta de iluminación, están los postes con los focos, pero creo que había un problema con una empresa eléctrica.

3.- Los vecinos del sector del Pasaje Santa Ercilia me consultan por la pavimentación y, también si existen novedades respecto a la futura sede que se está postulando a través de la Subdere.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a la pavimentación, la empresa ya se adjudicó los pasajes de Santa Ercilia, empiezan a trabajar, pero como son contratos del Mop empiezan a trabajar desde Bulnes, Quillón y después en Ránquil, no estoy claro si ya comenzaron o no, pero ya pronto estarían acá en Ñipas, avanzando. Con respecto a la construcción de la sede de Santa Ercilia el proyecto está completamente subsanado, pero nos avisaron de la Subdere que están en proceso presupuestario y lo tienen en cartera para los primeros meses del 2025.



Sra. Ximena Aguilera:

1.-Quiero felicitar a todos los candidatos electos, concejales electos tanto a los que están acá presentes y también a quienes se integrarán al Concejo ya en el mes de diciembre. También agradecer a todas las personas que asistieron a votar, que cumplieron con este deber y derecho cívico.

2.-Respecto a las líneas telefónicas del Cesfam de Ñipas, me gustaría que pudiera evaluarse la posibilidad de sacar una segunda línea telefónica, ya que nosotros contamos con un número telefónico para el Cesfam que es contestado y de ahí se deriva a la unidad de procedimiento, en donde ellos ven el tema de urgencias, si es que tienen que visitar a alguien a las casas, pero en días como hoy, por ejemplo que es donde se colapsan las líneas debido a la toma de horas médicas y, las personas no se pueden comunicar si tienen algún tipo de urgencia médica, entonces creo que se debería evaluar esto, considerarlo dentro del presupuesto para que podamos tener dos líneas distintas, y que en estos dos canales las personas se puedan comunicar de acuerdo a la necesidad que tengan.

3.- Ver la opción de colocar un espejo convexo en la Villa Magisterio, justo ahí en la vuelta donde vive el profesor Morales, porque ahí cuando van vehículos que son de un tamaño un poco más grandes está muy compleja la visibilidad y, esto ayudaría mucho a evitar un posible accidente de tránsito.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Quiero consultar en qué estado está el proyecto del roce de caminos. Tenía entendido que está por comenzar, este proyecto venía junto con otro que era el de la ejecución de unos pozos acumuladores de agua o unas piscinas, porque hemos tenido bastante viento este último tiempo, hemos tenido lluvias y seguimos con los árboles de bastante magnitud votados en los caminos, y que han provocado problemas para los transeúntes.

2.- En la mañana estuve en San Ignacio Palomar en la Villa Rossle con su presidente y parte de la Directiva viendo el tema de la plazoleta, se hizo una celebración de presentación a la comunidad antes que la de la Capilla de Ránquil, después se inauguró la de la Capilla de Ránquil y la de la Villa Rossle fue quedando con algunas problemáticas que espero que se solucionen, porque vino la directiva a conversar con Don Jaime tengo entendido para ver si pueden llegar a un buen término, ahí todavía están con los nylon los juegos, el pasto volvió a crecer, le solicite en la mañana a don Víctor Guzmán que lo pudieran ir a cortarlo durante hoy día o mañana, ojalá si puedan buscar todos los medios para que la comunidad de La Villa pueda tener su plaza en un corto plazo.

3.- Relacionado también con algunas situaciones de llamados de vecinos al Cesfam, que no contestan las llamadas telefónicas, no sé si será por la línea que están malas pero, muchos reclamos de la gente que no se pueden comunicar con en Cesfam y, lo otro es el tema de las horas médicas, que vienen y no los atendieron, que no hay hora y cosas así, entonces creo que tenemos una gran responsabilidad y un gran trabajo en esa nueva administración enfocándonos muy fuertemente en el tema de Salud, porque nuestra gente necesita tener una Salud como corresponde y no digo que esté mala, pero algo está fallando.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Primero que todo quiero dar gracias a Dios, si bien es cierto también felicitar al Alcalde públicamente y se lo transmite directamente a él, también agradecer personalmente a mi familia el apoyo brindado. Comentar que fimos bien acogidos por toda la comunidad, transmitimos lo que nosotros creemos que falta mejorar dentro del funcionamiento y, el día a día va dando la razón en el hecho de que, los vecinos



saben los problemas, se escuchó muchos temas importantes que fueron saliendo en el Concejo Municipal en la incidencias y puntos varios que no se le fueron dando solución y que siguen marcando problemáticas en los sectores. En base a eso fuimos adquiriendo esta experiencia y nos fuimos planteando en campañas de situaciones que estamos al debe con la comunidad, si bien sacamos proyectos de agua que la comunidad no los puede usar, porque no ha habido la fiscalización y nadie busca el porqué, y están a punto de expirar y otros ya expiraron el tiempo de garantía. Creo que hay que poner hincapié en la fiscalización, la urbanización, todas las comunidades quieren urbanización, si bien se han apoyado algunos APR, también hay APR que necesitan el apoyo para poder llegar a una planta de tratamiento y poder llegar con las urbanizaciones a los alcantarillados etc. Entonces por eso que en el ruedo nos dimos cuenta que, pasaron tres años y los sectores siguen con el mismo problema anterior, si bien se le han sacado proyectos pero, esos proyectos no han sido enfocados, todas esas cosas fuimos transmitiendo dentro de la campaña y, como les digo creo que son cosas puntuales. Se habló mucho del funcionar de Salud, yo nunca mencioné un funcionario, cada uno tiene su responsabilidad en cada actividad que desarrolla. Agradecer públicamente a todos los que han pensado diferente, y pido a la administración que se respete de que hayan personas que piensan diferente.

2.- Es muy importante saber si vamos a dar subvenciones a las últimas que fueron solicitadas, estamos contra reloj, ellos también tienen que hacer sus rendiciones y después terminan apurados o no cumpliendo con las fechas para hacer su rendición como corresponde, nos quedan dos meses para final de año y no le hemos dado respuesta, le pregunté públicamente al director de finanzas, no recuerdo cuánto queda en el ítem de voluntariado que es el ítem que entrega las subvenciones, pero hay varias cartas de solicitudes de subvención que están a la espera y sería bueno retomar para la próxima reunión si existen los recursos para, darle más tiempo para que puedan realizar ese proyecto como corresponde y hagan sus rendiciones dentro de los plazos.

Sr. Secretario Municipal: Próximas reuniones el 12, 19 y 26 de noviembre.

Sr. Felipe rebolledo:

Ya, la reunión entonces ordinaria 12. 19 y 26 de noviembre y el 5 una sesión extraordinaria para ver presupuesto municipal año 2025 y el PADEM lo tienen que fijar.

1.- Yo quiero agradecer infinitamente el apoyo brindado por la comunidad. Felicitar obviamente a todos los colegas reelecto y aquellos nuevos Concejales que se van a unir a este cuerpo colegiado a partir del mes de diciembre. También dar las gracias totales por este apoyo por 4 períodos como Concejal obteniendo la primera mayoría, es un orgullo para mí ser representante de esta linda comunidad de Ránquil, así que muchas gracias a todos los vecinos, vecinas ¿qué les puedo decir? solo agradecimiento por el tremendo respaldo hacia mi gestión.

2.-Para terminar, solamente saber qué pasa con el tema de las matrículas del Liceo de aquellos alumnos que no están quedando a través del sistema incorporados ¿hay alguna solución en proceso?

Sra. Susana Navarrete: En ese momento no tengo información.

Sr. Felipe rebolledo: Me podrían llamar para dar información por favor.

Sr. Felipe Rebolledo cierra la sesión a las 16:50hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal





7.453.172-5
JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL